



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 072

FECHA:

24/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2013-00287-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COFIJURIDICO	CARLOS ARTURO JIMENEZ MARIN		1	PDF
66001-4003-005-2019-00712-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A., subrogatario FNG S.A.	STEFAN SAID GIL FRANCO		1	PDF
66001-4003-005-2015-00919-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	GLORIA INES CASTAÑO		1	PDF
66001-4003-005-2019-00906-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	ANDRES FELIPE TOBON ALVAREZ		1	PDF
66001-4003-005-2019-01097-00	EJECUTIVO	CENTRALQUIPOS S.A.S.	ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO		1	PDF
66001-4003-005-2020-00107-00	EJECUTIVO	JOSE RODOLFO GUTIERREZ MUNERA	MYRIAM ROSO PATIÑO		1	PDF
66001-4003-005-2018-01192-00	EJECUTIVO	PAULA ANDREA MURILLO BETANCUR			1 y 1	
66001-4003-004-2017-00515-00	VERBAL	GLORIA RESTREPO DE AGUILAR Y OTRA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.		1	PDF
66001-4003-005-2020-00374-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR			1 y 2	
66001-4003-005-2020-00369-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR			1 y 2	
66001-4003-005-2020-00376-00	EJECUTIVO	CTCOOP			1 y 2	
66001-4003-005-2020-00082-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ			2	
66001-4003-005-2020-00430-00	EJECUTIVO	JOSE MIGUEL FEDERICO PULIDO OSORIO			1 y 2	
66001-4003-005-2019-00798-00	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ			1	
66001-4003-005-2019-00701-00	EJECUTIVO	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	FABIO ENRIQUE BENITEZ HORMAZA		2	
66001-4003-005-2018-01204-00	EJECUTIVO	CARLOS HUMBERTO RINCON GOMEZ	LIZ FATIMA BETANCUR RENDON		1	PDF
66001-4003-005-2019-01236-00	EJECUTIVO	RONAL VALENCIA VELASQUEZ			2	

66001-4003-005-2010-00380-00	EJECUTIVO	JOSE RODRIGO GOMEZ GOMEZ, cesionario GUSTAVO ADOLFO ROJAS URIBE	LUIS EDUARDO HOLGUIN OSPINA Y OTRA		1 y 2	PDF
66001-4003-005-2019-01043-00	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	ANDRES MAURICIO ESPINEL SUAREZ Y OTRA		1	PDF
66001-4003-005-2019-00342-00	EJECUTIVO	MOTOPUS DE OCCIDENTE S.A.S.	LUIS ANGEL SUAREZ LADINO y OTRO		1	PDF
66001-4003-005-2020-00375-00	EJECUTIVO	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.			1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **24/07/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario